3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores de la Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020. (BOJA núm. 244, de 20.12.2019).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 244, de 20 de diciembre de 2019, la Resolución de 13 de diciembre de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y advertido error en el anexo de la misma, a instancia del Ayuntamiento de Serrato, quien presentó en plazo su comunicación del acuerdo del pleno, por el que acuerda las fiestas locales en ese municipio, se procede a la subsanación mediante la presente corrección de errores:

En la página 333, donde se recogen las fiestas locales de los municipios de la provincia de Málaga, deben entenderse incluidas las del municipio de Serrato (Málaga) en los siguientes términos:

Serrato 19 de marzo y 7 de octubre.

00171064